



GRADO DE INTERPRETACIÓN

GUIA DOCENTE REPENTIZACIÓN Y TRANSPOSICIÓN: GUITARRA	CURSO: 2025/2026
---	-------------------------

A) IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: REPENTIZACIÓN Y TRANSPOSICIÓN: GUITARRA	
Tipo de asignatura: Obligatoria/Teórico-Práctica	
Materia a la que se vincula: Formación instrumental complementaria	
Especialidad o especialidades: Interpretación/Guitarra	
Cursos en que se imparte:	1º y 2º
Créditos ECTS totales: 6	
Créditos ECTS por curso: 3	
Horas lectivas semanales: 1	
Prelación con otras asignaturas:	Haber superado el curso precedente
Duración: Anual	
Calendario: Según instrucciones de la Delegación Territorial de Educación	
Horario: Publicado en la matriculación	

B) DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

B.1. DESCRIPCIÓN

La actividad relacionada con la lectura a vista y el transporte ha sido una constante en el estudio de la música durante toda su historia, sin duda por los beneficios que proporciona al instrumentista en su actividad profesional. Repentización y transposición, es una asignatura para la formación complementaria de la especialidad Interpretación/Guitarra. Estructurada en dos cursos, se marca como objetivo fundamental desarrollar la capacidad de lectura y transporte de los alumnos teniendo en cuenta las particularidades del instrumento, con el fin de agilizar su acceso al repertorio y a las actividades profesionales relacionadas con la música de cámara y el acompañamiento.

B.2. MARCO LEGAL

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo
Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía
Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Corrección de errores del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.
Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.
Real Decreto 21/2015, de 23 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.

C) COMPETENCIAS QUE DESARROLLA LA ASIGNATURA

C.1. COMPETENCIAS GENERALES

- CG1: Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
- CG2: Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
- CG3: Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
- CG4: Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional
- CG6. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad
- CG8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva
- CG9. Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
- CG10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
- CG11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad, pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.



- CG12. Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
- CG13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
- CG14. Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
- CG15. Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música

- CG 16. Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato, pero con atención a su dimensión global
- CG17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
- CG18. Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad Profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
- CG19. Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.
- CG20. Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.
- CG21. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
- CG22. Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales, así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.
- CG23. Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
- CG24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
- CG25. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
- CG26. Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

C.2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1: Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- CT2: Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- CT3: Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- CT16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

C.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1. Conocer los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, y adquirir la con capacidad de valorar plenamente los aspectos expresivos, sintácticos y sonoros de las obras correspondiente.
- CE2. Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.
- CE3. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
- CE4. Expresarse musicalmente con su *Instrumento/Voz* de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
- CE5. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.

- CE6. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
- CE7. Desarrollar el interés, capacidades y metodologías necesarias para la investigación y experimentación musical.
- CE8. Conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la creación musical.
- CE9. Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.
- CE10. Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

D) CONTENIDOS

- Desarrollo de la habilidad de lectura musical.
- Práctica de la lectura a primera vista y del transporte como recurso para el estudio y aprendizaje del sistema tonal.
- Conocimiento y comprensión de los instrumentos transpositores.

CURSO 1º

- Lectura por saltos en cada una de las cuerdas de la guitarra.
- Lectura por posiciones del primero al quinto traste y en distintas combinaciones.
- Estudio de los cinco principales esquemas de escalas (modos), arpeggios y acordes derivados de la superposición de terceras en el sistema tonal.
- Trabajo sobre lectura de patrones o esquemas rítmicos más usuales adecuados al nivel. Lectura por saltos en dos cuerdas.
- Lectura a vista de obras solistas y de música de cámara para de diversos instrumentos adecuados al nivel.
- Ejercicios de transporte: Claves, armaduras y diferencias. Cambio de tonalidad, armadura, clave de lectura, teoría de “las diferencias”, lectura al intervalo.
- Transporte de obras de música de cámara con acompañamiento de guitarra, especialmente para canto y guitarra.
- Estructuras armónicas de cuatro compases: Patrones de acompañamiento. Con cadencia perfecta. Semicadencias.
- Estructuras armónicas de ocho compases: Construcción de motivos. Con cadencia perfecta. Semicadencias.
- Construcción de frases por progresión: Canon de Pachelbel.

CURSO 2º

- Lectura por saltos en tres, cuatro y cinco cuerdas.
- Lectura por posiciones del sexto al décimo traste y en distintas combinaciones.
- Estudio de los principales esquemas de escalas, arpeggios y acordes derivados del sistema tonal (inversiones, tensiones diatónicas, por cuartas)
- Trabajo sobre lectura de patrones o esquemas rítmicos más usuales adecuados al nivel.
- Lectura a vista de obras solistas y de música de cámara para de diversos instrumentos adecuado al nivel del curso.
- Desarrollo de estructuras armónicas por inversión. Inversiones en estructuras de cuatro, ocho y múltiples compases.
- Construcción de frases por pregunta-respuesta.



- Desarrollo de estructuras armónicas por adición de terceras. Séptimas y novenas diatónicas. Novenas dominantes.
- Tema y variaciones: Variación rítmica, melódica y armónica.
- Armonía evolucionada: Séptima de sensible. Séptima disminuida. Sexta aumentada. Quinta aumentada. Sexta napolitana.
- Retardos y apoyaturas: Retardos simples, dobles y de acordes completos.
- Armonías de adorno: Dominantes secundarias. Subdominantes secundarias. Movilidad del bajo.
- Regionalización (modulación) en estructuras de cuatro y ocho compases.

E) METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

E.1. METODOLOGÍA

- Participación en la lectura en clase de ejercicios a vista por salto y por posición.
- Trabajo en clase sobre esquemas o patrones rítmicos, de acordes, arpeggios, y/o escalas.
- Práctica de la “lectura orquestal” obras de música de cámara o solista.
- Análisis y transporte de estructuras armónicas y melódicas.
- Elaboración de textos musicales didácticos individuales que mejore los problemas técnicos no estén suficientemente dominados. Posterior puesta en común en clase.
- Participación en las actividades virtuales que se generen con el fin de compartir con el resto de compañeros los ejercicios y propuestas individuales emprendidas.

E.2. EXÁMENES

- Exámenes cuatrimestrales. Éstos consistirán en la interpretación a vista de un fragmento acorde al nivel del cada curso, que incluirá al menos lectura por salto, por posición, la realización práctica de estructuras armónicas en distintas tonalidades a partir de los esquemas de acordes, arpeggios y escalas o modos. El alumno que no supere alguno o los dos primeros exámenes trimestrales podrá realizarlos en la realización del tercero.
- Examen de septiembre y extraordinario de febrero. Realización de todas las pruebas trimestrales programadas para la evaluación de la convocatoria de junio.

E.4. ACTIVIDADES DE CARÁCTER INTERPRETATIVO

Participación en el aula en lecturas a vista en grupo de obras de cámara.

E.5. RECURSOS

Atriles, pizarra y el material didáctico necesario para las necesidades específicas de este tipo de enseñanzas.

E.6. BIBLIOGRAFÍA

- ARTZ, Alice: Rhythmic Mastery. An Imaginative Guide for Guitarists. Heidelberg: Chantarelle – Verlag, 1997.
- BENEDICT, Robert: Sight Reading for the Classical Guitar. 2 Vols. Miami: Deshon Music Inc. 1985.
- BERLE, Arnie: New Guitar Techniques for Sight Reading. Essex (U.K.) Alfred Publishing Company, 1991.

- BOSMAN, Lance. Harmony for Guitar. Musical New Services. London, 1990.
- DOGSON, S. & QUINE, H.: 60 Sight Reading exercises for Guitar. G. Ricordi & Co. Ltd. Londres, 1986.
- DOGSON, S. & QUINE, H.: Progressive Reading for Guitarist. G. Ricordi & Co. Ltd. Londres, 1975.
- DUARTE, John W.: Melody and Harmony for Guitarists. Universal Edition, 1980.
- GALINDO, Patricio. Tratado de armonía aplicado a la guitarra. Piles. Valencia.
- GARRIDO, A. / MOLIN A, E. Improvisación a la guitarra. 2 Vols. Instituto de Educación Musical. Madrid, 2004.
- HERRERA, Enric. Teoría Musical y Armonía moderna. 2 Vols. Antoni Bosch editor, S. A. Barcelona, 1990.
- HINDEMI TH, P. Adiestramiento elemental para músicos. Buenos Aires: Ricordi Americana S. A., 1987.
- HUNT, Oliver: Musicianship and Sight Reading for Guitarists. Londres: Music Sales Limited, 2001.
- JUVANY, M. F.: El arte del acompañamiento para guitarra. Madrid: Real Musical 1997.
- LILIENFIELD, Robert / CIMINO, Basil. The Guitarist's Theory Guide. Ed. Belwin Inc. Florida, 1965.
- MARSH, S. Sight reading for guitarist. 2 Vols. USA: Mel Bay Publications, INC., 2001.
- SEGUÍ, Salvador. Teoría Musical. 2 Vols. Madrid: Unión Musical Ediciones, S.L., 1991.
- MONTESINOS, José Luis. Materiales didácticos para la lectura por cuerdas. Córdoba, 2011. [Material inédito].
- VITTORIO, Roberto J. de. *Armonía y composición aplicadas a la guitarra*. Editorial Alpuerto.

F) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

C.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

- Demostrar conocimiento de los principios teóricos del hecho musical, y su relación con la evolución de los valores
- Demostrar conocimiento de los principios teóricos del hecho musical, y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
- Demostrar conocimiento de los fundamentos y estructura del lenguaje musical y su aplicación a la práctica interpretativa, creativa, investigadora y pedagógica.
- Demostrar dominio en la lectura, producción, interpretación, improvisación, creación y recreación de textos musicales.
- Demostrar dominio en la utilización de recursos musicales que le permita crear, adaptar e improvisar en distintos contextos musicales a partir de técnicas, formas, tendencias y lenguajes asimilados.
- Demostrar autonomía aplicando un método de trabajo apropiado, que le permita superar los retos que se presenten en la práctica musical individual y colectiva.
- Demostrar conocimiento de los instrumentos, clasificación y características acústicas y de construcción, históricas y antropológicas, en especial del instrumento principal. Demostrar conocimiento de las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en los distintos niveles.

- Demostrar dominio en las técnicas de estudio e investigación que le capacite para la autoformación durante su vida de estudio y en el ámbito profesional.

C.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN TRANSVERSALES

- Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.
- Demostrar capacidad para recoger y analizar y sintetizar información significativa y gestionarla de forma adecuada.
- Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.
- Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales, artísticos, a sus novedades y avances, y a seleccionar los cauces adecuados de formación continua.
- Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.

C.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

- Demostrar dominio en la ejecución del repertorio significativo de su especialidad teniendo en cuenta los aspectos técnicos, musicales, estéticos e historicistas del mismo.
- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos; como solista y como miembro de un grupo que puede ir desde el dúo hasta la orquesta.
- Demostrar capacidad para expresar con rigor las estructuras, ideas y materiales musicales que se encuentran en una obra musical. Demostrar capacidad para asumir adecuadamente las diferentes funciones (subordinadas, participativas o de liderazgo) que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
- Demostrar conocimiento sobre la metodología necesaria para llevar a cabo un trabajo de investigación y/o experimentación musical.
- Demostrar conocimiento sobre los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, capacidad de integración en el grupo y mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director.

Todos estos criterios de evaluación se aplicarán a los distintos cursos de esta asignatura adaptados a los contenidos de cada uno de ellos.

G) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

G.1. EXPRESIÓN DE LA CALIFICACIÓN

0 - 4,9: Suspenso (SS), 5- 6,9: Aprobado (AP), 7- 8,9: Notable (N), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB)

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0 Su número no podrá exceder del cinco por ciento del alumnado matriculado en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la suma de los créditos cursados por el alumno o alumna durante el curso multiplicados cada



uno de ellos por el valor de las calificaciones que corresponda y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno o alumna durante dicho curso.

G.2. PONDERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES

- La asistencia a clase supondrá el 20% de la calificación final del alumno.
- El trabajo semanal de clase constituirá el 20% de la calificación final del alumno.
- La evaluación de los exámenes establecidos constituirá el 60% de la calificación final del alumno.

G.3. REQUISITOS MÍNIMOS

Realización de los exámenes y pruebas de evaluación establecidos.

H) CALENDARIO/CRONOGRAMA ACTIVIDADES EVALUABLES

Asignatura anual.

Clase de 1,5 horas a la semana.

1º.- Examen cuatrimestral: mes de febrero.

2º.- Examen cuatrimestral: mes de junio.

Examen de septiembre: Entre el 1 y el 8.

En el mes de febrero se realizará una convocatoria extraordinaria destinada al alumnado que tenga pendiente de aprobación asignaturas cuya superación sea requisito para cursar otra o el trabajo fin de estudios.